



CAPITULO XXVI.

Continuan las tropas para Matamoros, unas para el Saltillo y otras para Tula y Victoria.—Se sitúa el general Bravo en la hacienda de Bocas en espera de la resolución del gobierno.—Comunicación al ministro de la guerra.—Otros reclamos al mismo ministerio.—Entrega el general Bravo el mando del ejército.—Contestación al ministerio de hacienda.—Se vuelve á encargar Bravo del mando.

Mientras el supremo gobierno resolvía sobre todos los puntos que toca la comunicación del día 7 las tropas se pusieron de nuevo en marcha para Matamoros, unas por el camino del Saltillo y otras por el de Tula y Victoria, y el general Bravo, para estar del todo dedicado al desempeño de la empresa que se le había confiado, fué á aguardar el resultado á la hacienda de Bocas; pero viendo que habían trascurrido diez días de la fecha de sus reclamos y que todavía no tenía contestación, se resolvió á poner las comunicaciones siguientes:

“Ejército del Norte.—General en jefe.—Muy reservado.—Escmo. Sr.—Tendrá presente el supremo gobierno que desde que se formó el plan para la próxima campaña y que yo me comprometí á ponerme á la cabeza de las tropas, fué bajo la precisa é indispensable base de que las fuerzas constasen de ocho mil hombres que se creyeran suficientes para la magnitud de la empresa y que contasen con los recursos necesarios para subsistir, á fin

de que su falta nunca fuese un obstáculo ó embarazo para las operaciones.

No se habrá olvidado tampoco que, los fondos que entonces se designaron, no producían la cantidad á que debía ascender el presupuesto total del ejército en campaña, y que yo, conociendo el estado comprometido del erario público, no ecsigí sino aquello que bastase á su conservación, contando con que el esacto manejo de los caudales, la vigilancia de las aduanas marítimas y la mas estricta economía en todos los ramos cuyos puntos dependían de mí, harían aumentar alguna cosa los productos.

Al contraer por mi parte el compromiso indicado, al encargarme de una campaña llena de dificultades por la distancia en que debía hacerse, por la clase de las tropas destinadas á ella, y porque el malogro de la primera la hacía mas complicada á causa de las funestas impresiones que había dejado, y que era indispensable borrar enteramente, conocí que iba á llamar sobre mí la atención y miradas de mis conciudadanos. Se habían puesto en mis manos los destinos de la república, su integridad, su honor, acaso su ecsistencia como nacion, dependían del acierto y oportunidad en las operaciones: un error, una falta podía comprometerlo todo. ¿Y con qué contaba yo para salvar tan preciosos objetos? Con las solemnes ofertas del supremo gobierno, ofertas fundadas en la opinion pública que clamaba porque haciendose un esfuerzo, se castigase la osadía de los que vulneraban su nombre y se repartían su territorio. Se ha procurado satisfacer esta opinion, este voto público, persuadiendo que el ejército nuevaemnte destinado á Tejas lleva todos los elementos necesarios de fuerza y sobra de recursos. V. E. sabe lo que hay de esacto en este punto; pero en las circunstancias de que me hallo rodeado, previendo las consecuencias funestas que pueden sobrevenir, debo recapitular

tular varios hechos que de una vez pondrán en claro las cosas, y justificarán la resolución que me he visto obligado á tomar.

Antes de salir de esa capital se dieron todas las órdenes convenientes para la marcha é incorporacion de todas las tropas destinadas á este ejército, y se ofreció que, á mas del haber de dos meses de todas, conduciría la comisaría doscientos mil pesos. Diversas ocasiones manifesté que fiaba enteramente en la fé del supremo gobierno de que no podia dudar cuando en oficio de 13 de Octubre decia á V. E. terminantemente el Sr. ministro de hacienda *estar pronti los auxilios y recursos para el mismo ejército*; pero viendo que en los momentos de la marcha no se entregaba dicha suma, en oficio de 21 del mismo Octubre, dije á V. E. que por esta falta y el no haberse tratado cosa alguna sobre víveres, ocasionaria demoras perjudiciales á las operaciones y seria menos malo la suspension de la salida de las tropas. Se me contestó (oficio de V. E. del 22) que la comisaría general recibiría los doscientos mil pesos á su llegada á San Luis y que se estaban tomando medidas para asegurar los víveres. En la misma fecha reiteré mi confianza en el cumplimiento de las ofertas del gobierno en cuanto á los caudales, é hice algunas observaciones sobre víveres. Se me escigió en seguida que, los primeros de éstos que se contratasen, se pagasen de los productos de la primera conducta de platas, y no obstante que contaba con el total de dichos productos, para formar la caja del ejército, deferí á los deseos del gobierno: cedí la cantidad que se me pedia y di con esto una nueva prueba de que por mi parte, aunque se aumentasen mis compromisos futuros, deseaba separar todos los obstáculos.

Poniendo la mas ciega confianza en lo ofrecido; salgo de la capital, y la llegada á San Luis Potosí, no pare-

cen las libranzas; mas fiado de nuevo en que se recibirian y temiendo que pasase el tiempo tan precioso en todas ocasiones, pero especialmente en una campaña sobre Tejas, en que entran como elementos de daño las estaciones, mando contratar en pública almoneda caballos, sillas de montar y otros objetos indispensables, y contraigo este nuevo compromiso. Pasa un correo, llega el otro, y en ninguno vienen las libranzas tantas veces ofrecidas.

En cuanto á tropas encuentro al reunir las en San Luis una enorme baja del cálculo que se me habia presentado como infalible, como manifesté á V. E. muy por menor en mi comunicacion del dia 7 del actual. Esta baja con la imposibilidad de incorporarse la caballería de Cuautla, por falta de recursos, que tampoco tenia las que recogí en Querétaro y en San Luis, y con haberse reducido á 34 hombres desnudos y sin haberes los 300 que se calculaban del batallon activo de Guadalajara. Así es, que en habilitar á todas las tropas que se reunieron al ejército de estos tres Departamentos y otros gastos indispensables, entre ellos, librar diez mil pesos á las estacionadas en Matamoros que estaban espuestas á cometer un escándalo por falta de recursos, se consumieron los cuarenta mil pesos de la única libranza que condujo y cobró la comisaría.

En vista de tales circunstancias represento al gobierno acerca de todos estos puntos por oficio de 7 del actual en clase de reservado con el número 2. Han pasado diez dias y el extraordinario que lo condujo esperado á cada momento no regresa; y en lugar de satisfacerse mis pedidos y de llenarse los solemnes compromisos contraidos, se me quitan por diversas órdenes del ministerio de hacienda, de que acompaño una copia, cerca de 100.000 ps. de los productos futuros de la aduana de Tampico con que contaba única que produce, y que, como la de Matamoros,

que nada rinde y los derechos de conductas, formaban la única esperanza de esta comisaría. No obstante este enorme desfaldo, sin recordarse que al poner á mi disposición estas rentas, se previno quedasen sus productos exclusivamente destinados á las atenciones futuras del ejército del Norte, y que los que tuviesen órdenes sobre ellas acudiesen al gobierno para darles otras garantías y ser satisfechos de sus créditos, todavía se quiere persuadir que al disponer de parte de dichos productos *no se distraen del objeto á que fueron destinados.* Yo aseguro á V. E. que no comprendo este language; pero sí comprendo, y á mi pesar, que siguiéndose este camino, é incurriéndose en estas contradicciones, es imposible hacer la campaña.

En esta virtud, cumpliendo lo que he anunciado á V. E., y aunque me sea en extremo doloroso, ha llegado el caso de dejar el mando de este ejército. Lo he entregado al general á quien corresponde tomarlo, ínterin se resuelve quien debe reemplazarlo y he mandado suspender la marcha de las tropas. Conozco todas las consecuencias á que este paso puede dar lugar; pero yo no las he preparado. Ellas, sean cuales fueren, serán menos funestas, menos trascendentales al crédito exterior, que las que produciría el arrastrar á la muerte ó á la ignominia ocho mil mexicanos hambrientos y sin recursos en un desierto, cual Tejas, en donde es necesario llevarlo todo. Mi deferencia hasta este punto sería un horrendo crimen, un engaño á la faz del mundo, que me atraería una inmensa responsabilidad hácia mis conciudadanos. Sigo en el ejército, haré la campaña, pereceré en ella, si esta suerte me está determinada, pero será como subalterno, como soldado de esta patria querida á cuyo servicio he consagrado toda mi existencia, no como general en jefe. Mi honor no se habrá mancillado; la nación no me acusará de haber comprometido su dignidad ni su nombre, ni el ejér-

cito me reprochará haber suscrito á su deshonra é ignominia. Dado este paso, me ocupo de formar un manifiesto de los motivos que imperiosamente lo han ecsigido.

Sírvase V. E. dar cuenta al Escmo. Sr. presidente ínterin para sus ulteriores disposiciones y reciba las protestas de mi aprecio.

Dios y libertad. Cuartel general en la hacienda de Bocas, Noviembre 17 de 1836.—*Nicolás Bravo.*—Escmo. Sr. secretario de guerra y marina.”

“Ejército del Norte.—General en jefe.—Escmo. Sr.—Al resolverme á marchar á la cabeza del segundo ejército destinado á Tejas, se me ofreció que las tropas que lo formasen se cubrirían sus haberes de dos meses: que la comisaría sacaría de la capital en su tesoro doscientos mil pesos; y que para asegurar la subsistencia de este mismo ejército durante toda la campaña, se ponían á mi disposición libre de todo gravámen los productos de las aduanas marítimas de Tampico y Matamoros, los de las conductas de platas y los del préstamo forzoso y contribuciones directas de determinados departamentos.

En cuanto á lo primero, á las tropas que de Querétaro, San Luis y Guadalajara se han unido al ejército, ha sido necesario habilitarlas de los pequeños fondos de la comisaría para que siguiesen su marcha. En cuanto á lo segundo, he esperado inútilmente desde el 24 del prócsimo pasado Octubre que salí de la capital, las libranzas ofrecidas y que debían encontrarse ó recibirse en San Luis, valor de 160.000 pesos, para completar los 200.000 del tesoro del ejército. Matamoros no produce ni producirá nada, supuesto que las únicas entradas con que podría contar por la franquicia que se le ha concedido, siendo de víveres no tendrán lugar, por el temor de perder en la concurrencia de las encargadas directamente para el ejér-

cito. Las diversas contribuciones, cobrado ya de ellas lo que era cobrable, y hallándose algunas obligadas á pagar lo que se ha tomado de mas con hipoteca de ellas mismas, como ha informado á V. E. el comisario del ejército, nada producen. De las conductas se han tomado 30.000 pesos, y si bien esto fué con mi consentimiento para la primera provision de víveres, juzgué que esta suma no me haria tan notable falta, pudiendo contar con los demas productos. El mas positivo, el mas cierto, aunque insuficiente, el de la aduana marítima de Tampico, apenas me alejo de la capital, cuando V. E. ha creido conveniente gravarlo con cerca de 100.000 pesos para pagos de deudas anteriores que quedaron escluidos, sea cual fuese su clase, cuando V. E. previno que los que tuviesen órdenes contra aquella aduana, acudiesen á su ministerio para arreglar otro modo de ser pagados.

Todos estos hechos demuestran que se ha faltado á cuanto se me ofreció, y justifican el fundado temor de que los resultados sean las necesidades de las tropas, especialmente cuando se hallen á 500 leguas de la capital. En consecuencia, y conforme se lo he comunicado con repetición al supremo gobierno, aunque con el mas profundo sentimiento, hoy paso una comunicacion al Escmo. Sr. secretario de la guerra, avisándole que he entregado el mando del ejército al general á quien corresponde por ordenanza.

Lo digo á V. E. en contestación á su oficio de 9 del actual, al tener el honor de ofrecerle los respetos de mi consideracion.

Cuartel general en hacienda de Bocas, Noviembre 17 de 1836.—*Nicolás Bravo*.—Escmo. Sr. secretario del despacho de hacienda.

“Ejército del Norte.—General en gefe.—Escmo. Sr.—

Supuesto que no obstante todo lo que manifesté al E. Sr. presidente interino en oficio de 17 del que corre, sobre las imperiosas circunstancias que me habian obligado á dejar el mando del ejército, S. E. ecsige de mí un nuevo sacrificio, mandándome que lo vuelva á tomar, segun me instruye el oficio de V. E. fecha 24 que acabo de recibir por extraordinario, me he hecho cargo de él con esta fecha.

Pero al cumplir con este precepto, espero que V. E. manifestará á S. E. que usando de la facultad que me deja al fin del primer párrafo de su nota, estoy firmemente resuelto á solo seguir á la cabeza de las tropas hasta Matamoros, en cuyo puerto espero entregar irremisiblemente el mando á la persona que haya designado el gobierno á este fin; y esto aun cuando se cumplan todas las ofertas que se han hecho para el completo sosten del ejército, y cesando desde este momento mi responsabilidad en cuanto á recursos asignados para su subsistencia, y todo lo que se refiera al ramo de hacienda.

A este fin he dado las órdenes convenientes á la comisaría general para que marche á unirse al mismo ejército, y que reasumiendo todas las facultades de su destino, obre libremente en ellas, conforme á las instrucciones y recursos que le proporcione el Escmo. Sr. ministro de hacienda; y con el fin de que V. E. conozca y manifieste al Escmo Sr. presidente interino los motivos de esta mi irrevocable resolucion, llame á su vista la minuta de la nota que me ha pasado el mismo Escmo. Sr. secretario de hacienda en 24 del actual, de la que por la premura del tiempo solo me tomo la libertad de incluir á V. E. copia de los tres últimos párrafos, así como de la contestacion que me he visto obligado á darle con esta fecha.

Quando se usa este language con persona que no ha creído merecerlo, y que por sus servicios muy anteriores

y su puesto público se creia con derechos á ser tratado de otro modo, aun en la manifestacion de los errores en que pueda haber incurrido, seria necesario que tal persona renunciase á todo principio de honor y de propia dignidad, para guardar silencio y continuar sirviendo. Este solo hecho lo haria indigno de la confianza con que se le ha investido, y del concepto de sus compatriotas.

Acepte V. E. las seguridades de mis respetos y consideracion.

Dios y libertad. Cuartel general en hacienda de Bocas, Noviembre 27 de 1836.—*Nicolás Bravo*.—Escmo. Sr. secretario del despacho de guerra."

"Ejército del Norte.—General en jefe.—Hoy mismo he recibido el oficio de V. E. de 24 del actual, en que contestando al mio de 17, se empeña en probar que todas las ofertas que el supremo gobierno hizo por el ministerio del cargo de V. E. para cubrir los gastos que demanda la prócsima campaña de Tejas, se han cumplido religiosamente.

Nadie que conozca mi caracter, dudaria un punto de la mortificacion que me causa el entrar en esplicaciones desagradables con un individuo á quien aprecio personalmente, y al que respeto como órgano del supremo gobierno. Pero V. E. sabe bien que hay actos en la vida que no dependen de la voluntad; que la verdad es el primer deber de un alto funcionario, y que está tanto mas obligado á decirla y esclarecerla, cuanto sus actos son mas trascendentales á los intereses de la nacion á quien sirve, á su crédito, á su ecsistencia, á la gloria y reputacion de sus armas.

En este caso me encuentro: Como particular, seria mi mayor gloria entregar al silencio y al olvido la especie de cargos que me resultan de la nota de V. E. indicada; mas

como general en jefe del segundo ejército destinado á la campaña de Tejas, me es imposible obrar de este modo. Al admitir este honroso, aunque comprometido y difícil cargo, se me hicieron diversas ofertas ecsigidas por mí hasta cierto punto, pero dirigidas todas á asegurar el éxito feliz de la campaña, fundado esencialmente y despues de la mas detenida meditacion, en la subsistencia del ejército que debia obrar á una inmensa distancia de sus recursos, en un pais siempre desierto y asolado ademas por las tropas beligerantes en la anterior campaña, y especialmente por los enemigos que lo ocupan, que imitando el ejemplo de los rusos en 1812 al retirarse, han adoptado la táctica de no dejar tras sí otro rastro que el del incendio y la devastacion. Han destruido con la mas fria indiferencia sus propios hogares, los muebles y demas objetos de su pequeña fortuna, tan solo por privar de todo recurso á los que los perseguian. Es claro pues que la subsistencia del ejército destinado á reconquistar un pais así abandonado, debia asegurarse de todos modos y hacerla independiente de todos los sucesos y contratiempos; lo contrario, era destinarlo á perecer sin objeto y sin gloria.

Todo esto se previó al concertar la campaña, y se tuvo presente para señalar el producto de determinadas rentas, dejándolas independientes y libres de toda clase de compromisos anteriores que podrian reportar, siendo claro que si no hubiese sido así, su destino habria sido ilusorio. Y no se diga que aun en este caso se juzgaron suficientes para cubrir los gastos de la espedicion: V. E. como yo, sabia el monto del presupuesto de 8.000 hombres con todos sus haberes, raciones y gratificaciones, y sabia tambien aprocsimativamente el producto de las rentas consignadas, de manera que se calculó que con ellas no podrian cubrirse todas las atenciones y gastos de

la campaña, pero sí asegurar la ecsistencia de las tropas. En el punto á que han llegado las cosas, y cuando de todos modos se quiere persuadir que el ejército de mi mando cuenta con todos los recursos, estoy imperiosamente obligado á inculcar estos hechos. Conocí y conoció el gobierno que los medios de subsistencia que se aplicaban al mismo ejército, eran insuficientes para cubrir todas sus ecsigencias; pero la nacion estaba obligada á hacer un esfuerzo por sostener su dignidad vulnerada; su erario estaba ecshausto, y yo, contando con las virtudes del soldado mexicano, entre las que se numera el mas ejemplar sufrimiento, no ecsigí sino aquello que bastase para hacerlo vivir; pero lo ecsigí de modo que no quedase sujeto á variaciones durante la campaña, y por esto, á mas de la responsabilidad que el écsito trae consigo, cargué sobre mí la que me atraia el ejercicio de diversas facultades de que habria huido si no las hubiese creido necesarias para el fin propuesto.

Concertado todo de esta manera, y fiado enteramente en las ofertas del supremo gobierno, en quien he considerado una obligacion cuando menos igual á la que yo contraí, de restablecer la integridad del territorio nacional, salgo de la capital con las tropas que de ella se destinaron, y reuno en mi tránsito hasta este punto las demas que debian ponerse á mis órdenes. Despues de varias escitaciones hechas en la capital tanto bervales como de oficio, sobre que se llenasen todos los compromisos, de las que dirigí desde San Luis con este fin, tanto mas esforzadas quanto que el tiempo corria y los preparativos indispensables para abrir la campaña se atrasaban; viendo que en lugar de satisfacer mis pedidos y hacer justicia á mis reclamos, se me disminuian á cada paso y con diversos pretextos los recursos con que debia contar, adopté el partido con que dí cuenta al gobierno por es-

traordinario de 17 del actual, no el mas conveniente sin duda al crédito nacional, pero sí el único adoptable para libertar á la república de un nuevo infortunio, y á mi reputacion de una inmensa responsabilidad hácia mis conciudadanos y hácia el mismo ejército.

Manifiesto, en fin, al gobierno las diversas causas que me habian conducido á este extremo, y entre ellas cuento como muy principales, las faltas que habia notado en el cumplimiento de lo garantido, especialmente en el punto de recursos.

V. E. contesta procurando destruir los hechos que se refieren á su ministerio; y cierto que si en efecto quedaban destruidos, yo cargaria con la nota de ligereza, y con la mas remarcable de promover una especie de acusacion bien infundada contra el gobierno en su ministerio por el ramo de hacienda. La dignidad del punto que ocupó y el honor que he procurado conservar intacto, no me permiten callar sobre este punto. V. E. y yo, en nuestras diversas posiciones, estamos obligados, como hombres públicos, á sufrir el fallo de la opinion. Se trata de un negocio de la mayor importancia para una nacion. Un solo dia perdido, una medida mal tomada, una sola falta, van acaso á decidir de la suerte futura de los mexicanos. Su salvacion ó su ruina, dependen de un solo punto. No debo pues cargar con esta inmensa responsabilidad, y estoy obligado á hablar cuando se versan intereses tan sagrados.

V. E. aseguró que las tropas que debian unírseme en Querétaro y San Luis estarian socorridas por dos meses y yo debí creerlo, porque ninguno mejor que V. E. estaba en posicion de saber si los recursos con que se contaba era bastantes para que tuviesen cumplimiento las órdenes que dió á este fin. Yo las he encontrado sin parte ó sin el todo de estos haberes, y para que marchasen ha